



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 470 -2022-UNTRM/CU

Chachapoyas, 26 OCT 2022

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 25 de octubre de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan los Grados Académicos de Bachiller, a nombre de la Nación;

Que, el artículo 72° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2022-UNTRM/AU, de fecha 07 de julio de 2022, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller y los Títulos Profesionales correspondientes, de acuerdo con el presente Estatuto y el Reglamento General para el Otorgamiento del Grado Académico de Bachiller, Maestro ó Doctor y del Título Profesional en la UNTRM.

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 37° literal "k" del Estatuto Institucional;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 0264-2022-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 06 de octubre de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología; resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Zootecnista al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Josefát Carlos Valdivia Gallardo;

Que, con Resolución de Consejo Académico N° 035-2022-UNTRM-FECICO/CA, de fecha 18 de octubre de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Comunicación Social a los egresados de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Denis Jhoel Goicochea Gallardo y Joy Estrella Parichahua Chuquimango;

Que, mediante Resolución de Consejo Académico N° 036-2022-UNTRM-FECICO/CA, de fecha 18 de octubre de 2022; el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Educación al egresado de la Escuela Profesional de Educación Secundaria Intercultural Bilingüe, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Esteban Kukush Turjik;



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 470 -2022-UNTRM/CU



Que, con Resolución de Consejo Académico N° 036-2022-UNTRM-FECICO/CA, de fecha 18 de octubre de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Educación a los egresados de la Escuela Profesional de Educación Primaria Intercultural Bilingüe, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Eloy Edgar Jempe Tiwi y Glen Cuñachi Kaikat;



Que, mediante Resolución de Decanato N° 424-2022-UNTRM-FICA, de fecha 20 de octubre de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias; resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Nelson Rimarachin Monsalve;



Que, con Resolución de Decanato N° 424-2022-UNTRM-FICA, de fecha 20 de octubre de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias; resuelve: declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agrónoma al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Rober Vaca Ramos;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 0448-2022-UNTRM/FICIAM, de fecha 20 de octubre de 2022, el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: José Sánchez Arévalo y Magaly Vilca Lopez;

Que, con Resolución de Decanato N° 0448-2022-UNTRM/FICIAM, de fecha 20 de octubre de 2022, el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Iner Cubas Heredia, Leticia Medaly Cerdan Chilón, Berlith Salazar Luna, Mariola Singuani Nawech y Natalia Molocho Aguilar;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 004-2022-UNTRM/FACEA, de fecha 18 de octubre de 2022; el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Economía a la egresada de la Escuela Profesional de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Elin Zoilita Rojas Valle;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 004-2022-UNTRM/FACEA, de fecha 18 de octubre de 2022; el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas a la egresada de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Liliana Julon Delgado;



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 470 -2022-UNTRM/CU

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 25 de octubre de 2022, aprobó otorgar el Grado Académico de Bachiller a los egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Zootecnista al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Josefat Carlos Valdivia Gallardo

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Comunicación Social a los egresados de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Denis Jhoel Goicochea Gallardo
02	Joy Estrella Paricahua Chuquimango

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Educación al egresado de la Escuela Profesional de Educación Secundaria Intercultural Bilingüe, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Esteban Kukush Turjik

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Educación a los egresados de la Escuela Profesional de Educación Primaria Intercultural Bilingüe, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Eloy Edgar Jempe Tiwi
02	Glen Cuñachi Kaikat



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 470 -2022-UNTRM/CU

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Nelson Rimarachin Monsalve

ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agrónoma al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Rober Vaca Ramos

ARTÍCULO SEPTIMO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	José Sánchez Arévalo
02	Magaly Vilca Lopez

ARTÍCULO OCTAVO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Iner Cubas Heredia
02	Leticia Medaly Cerdan Chilón
03	Berlith Salazar Luna
04	Mariola Singuani Nawech
05	Natalia Molocho Aguilar



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 470 -2022-UNTRM/CU

ARTÍCULO NOVENO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Economía a la egresada de la Escuela Profesional de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Elin Zoilita Rojas Valle

ARTÍCULO DÉCIMO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas a la egresada de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Liliana Julon Delgado

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpio Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL